

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA MURILLO C. A. DISMURCA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTE Y DOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos días de Noviembre del dos mil trece, a las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía CODITEL S.A. en el inmueble ubicado en LOMAS DE URDESA CONDOMINIO SAN ANDRES 4TO PISO OFICINA 4A, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 800.00) y que está dividido en (800) acciones, con un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una, siendo estos: 1.- SRA GLADYS ALEXANDRA ROCA ZUÑIGA, propietario del 50% del total de las acciones (400) acciones, 2.- SRA. TERESA VICTORIA CASTRO ESPINOZA, propietaria del 50% restante es decir (400) acciones.

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria, que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se dispone del artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente el único punto del orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1. Conocer y resolver acerca de la Aprobación de los ajustes al 31 de diciembre del 2012 realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.**

Presidio la Junta su titular SRA. GLADYS ALEXANDRA ROCA ZUÑIGA, y actuó como secretario la SRA. TERESA VICTORIA CASTRO ESPINOZA.

Una vez que el Secretario de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas. Elabora la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad de asistentes y constato que se encontraban presente la totalidad de capital pagado de la Compañía. El presidente instalo la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se autorice la aprobación de los Ajustes de NIIF para las PYMES, por lo que se pone a consideración de la Junta que se resuelvan al respecto.

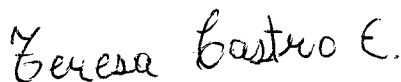
No habiendo otro punto que tratar, a las 16:00 horas la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes

El Presidente declara concluida la Junta a las 17:20, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía, el Presidente SRA. GLADYS ALEXANDRA ROCA ZUÑIGA y el Secretario SRA. TERESA VICTORIA CASTRO ESPINOZA que certifican.



Sra. Gladys Alexandra Roca Zuñiga



Sra. Teresa Victoria Castro Espinoza

Firman en unanimidad de acto,

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 22 de Noviembre de 2013



Sra. Teresa Victoria Castro Espinoza
SECRETARIO